

[Inicio](#) > [La Justicia Divina](#) > [Capítulo 2: ¿Obligación o Libertad?](#) > [E. Lotf - La Gracia de Dios](#)
> Taklif

Capítulo 2: ¿Obligación o Libertad?

[A. Las Diferencias](#)

Hemos llegado a la diferencia más vital que existe entre las diferentes escuelas de pensamiento del Islam, concerniente al tema de la obligación o libertad del hombre en sus acciones.

Existen cuatro grupos:

1. Los Mutazilas dicen que el hombre es completamente libre de hacer lo que desee, y que Dios no tiene poder sobre sus acciones. Esta visión se conoce como tawfiz: delegación del poder de Dios al ser humano. Este grupo también es llamado Qadiriyya.
2. Los Muyabbirah (conocidos también como Yabriyyah) dicen que “el hombre no tiene poder sobre ninguna de sus acciones. Él es una herramienta en las manos de Dios, así como lo es una pluma en nuestras manos”. Esta visión se llama también jabr - obligación.
3. Los Asha'irah dicen que el hombre no tiene poder o voluntad propia sobre su acción, pero que, sin embargo, él “gana” o “adquiere” la acción. Él termino que usan para describir su creencia es kasb, que literalmente significa ganar o adquirir. Lo que quieren significar es enigma.
4. Los Shias duodecimanos dicen que el hombre no es ni completamente independiente de Dios, ni está obligado por Dios. Es decir que la posición verdadera está entre estos dos extremos. La creencia Shia se conoce como al-amr bayn al-amrayn. Esto será explicado más adelante.

Más adelante veremos que las teorías de los Muyabbirahs, Mu'tazila y de los Shias son muy fáciles de entender debido su posición. Pero la teoría de los Asha'irah acerca del kasb es tan incomprensible como la creencia de la Trinidad para los Cristianos. Es claro que han usado este término como una máscara para ocultar su verdadera creencia la cual es idéntica con la creencia en la obligación de los Muyabbirah. Por consiguiente trataré a estos dos grupos como si fueran uno solo.

El 'Allamah Shibli Nu'mani, un famoso erudito Sunni de India, dice: “Aquellos que fueron lo suficientemente audaces adoptaron abiertamente la creencia en la obligación y fueron conocidos como Yabriyyah”¹. Aquellos que titubearon en usar la palabra jabr, utilizaron el atuendo del kasb e 'iradah. Puesto que todos los Sunnitas modernos son Asha'irahs y ya que el tema de discusión es de mucha importancia, propongo tratarlo con algún detalle.

B. La Creencia Sunni

La posición de los Sunnis al respecto ha sido explicada por el Imam Abu Hamid al-Ghazali como sigue:

“Ningún acto de un individuo, aún sea este adquirido (kasb) por él, es independiente de la voluntad de Dios para su existencia; y no ocurre ni un solo pestañeo ni una insinuación de un pensamiento, ni la más repentina mirada ya sea en el mundo físico ni en el mundo extra-terreno sino por el decreto de Dios, de Su poder, deseo y voluntad. Esto incluye el mal y el bien, el beneficio y el perjuicio, el éxito y el fracaso, el pecado y la rectitud, la obediencia y la desobediencia, el politeísmo y la verdadera creencia.”²

Es pertinente mencionar que esta creencia fue inventada por, y bajo la influencia de los Banu Umayyah (Omeyas) para darle una máscara respetable a su libertinaje y tiranía. Como lo ha admitido el famoso erudito Sunni, 'Allamah Shibli Nu'mani en su libro 'Ilm al-Kalam:

“Aunque todas las causas estaban presentes, las cuales eran responsables de las diferencias en la fe, las diferencias políticas hicieron que rodara la bola. El reinado de los Bani Umayya estaba lleno de crueldad y derramamiento de sangre; y en contra de eso había un espíritu de revuelta entre la gente común. Pero los que apoyaban el gobierno siempre silenciaron a la gente diciendo que “Cualquier cosa que suceda ocurre según la voluntad del Todopoderoso” y como es así entonces, el pueblo no debe levantar su voz en lo absoluto. Todo esta decretado de antemano, y sea lo que suceda, bueno o malo, sucede de acuerdo a la voluntad de Dios, y nosotros debemos someternos a eso.”³

Creo que esta revelación - que la idea de jabr (y su versión enmascarada conocida como kasb) no fue sino un arma de los gobernantes tiranos para someter a las masas oprimidas - es más que suficiente para desacreditar esta creencia.

C. La Creencia Shia

1. Al-Amr Bayna al-Amrayn

Por otra parte, los Shias duodecimanos, creemos que conocemos la diferencia entre caerse de un techo y bajar por las escaleras. El segundo acto es realizado por nuestro propio poder, voluntad e intención; mientras que caerse del techo no lo es.

Y sabemos que nuestras acciones no se asemejan a “caerse desde un techo”; al contrario, son como si nos bajáramos del techo por nuestra propia voluntad y poder. Por consiguiente, lo que hacemos son acciones nuestras, y no deberían ser atribuidas solamente a Dios.

De nuevo, vemos que hay varias de nuestras acciones por las cuales somos alabados o culpados, mientras que por otras cosas no somos ni elogiados ni condenados. Esto claramente muestra que la primera categoría está dentro de nuestro poder y voluntad, y que la segunda categoría está más allá de nuestro poder y voluntad.

Por ejemplo, se nos puede aconsejar el tratar una enfermedad de una u otra manera, pero no se nos puede aconsejar que nos recuperaremos de esa enfermedad. Esto significa que dentro de nuestro poder está el conseguir el tratamiento, pero el conseguir el bienestar o la recuperación no está dentro de la esfera de nuestras actividades.

Por consiguiente, decimos que existen muchas cosas y aspectos de la vida los cuales están dentro de nuestro poder y voluntad, mientras que otros no lo están. Aquellas cosas por las cuales podemos ser amonestados, honrados o culpados están dentro de nuestro poder y voluntad.

Los mandatos de la religión (la shari'ah) caen dentro de esta categoría, porque se nos ha amonestado u ordenado realizar unas cosas y otras no; y porque somos honrados cuando obedecemos y culpados cuando desobedecemos. Por consiguiente, es absolutamente erróneo decir que nuestros pecados y nuestra rectitud, nuestra obediencia o desobediencia, nuestra creencia verdadera y nuestra creencia equivocada son decretos de Dios, y Su deseo y voluntad.

Sheikh as-Saduq dice: "Dios conoce con anterioridad las acciones humanas pero no los obliga a actuar de una manera en particular."[4](#)

Pero esto tampoco significa que el hombre sea completamente independiente de Dios. De hecho, el poder y la voluntad para actuar de acuerdo a lo que decidamos proviene de Dios. Así, el Emam Jafar al-Sadeq (a) dice: "No existe compulsión de parte de Dios, ni existe una delegación de poder absoluto de parte de Dios para el hombre; la posición real está entre estos dos extremos: al-amr bayn al-amrayn."[5](#)

El siguiente ejemplo ilustra claramente esta posición media:

Supongamos que la mano de un hombre se encuentra completamente paralizada, al punto que no puede mover siquiera un dedo. El doctor le ha instalado un dispositivo eléctrico en su mano el cual al ser encendido le permite al hombre utilizar su mano de una forma libre y normal. El dispositivo se enciende a control remoto, y el doctor lo mantiene bajo su guardia. Cuando el doctor enciende el dispositivo, el hombre usa su mano como le place, pero cuando el dispositivo es apagado, no puede hacer nada.

Ahora bien, si el dispositivo se encuentra encendido y el paciente realiza algún trabajo manual, ¿puede ese trabajo serle atribuido solamente a él? No, porque el poder viene de ese dispositivo que es controlado por el doctor. ¿Puede entonces atribuirse solo al doctor? No, porque el hombre lo ha hecho con su propia libertad y decisión. Esta es exactamente nuestra postura respecto a las actividades humanas. No nos encontramos bajo obligación alguna, porque la voluntad y la decisión es nuestra; y tampoco somos completamente independientes, porque el poder de hacer lo que pretendemos hacer viene de Dios.[6](#)

¿Y en qué punto comienza nuestra capacidad de realizar cosas? El Emam Musa al-Kazem (a) dijo:

"Un hombre adquiere esa capacidad cuando se cumplen cuatro condiciones: 1. Cuando no hay nada que obstaculice sus planes; 2. su salud y 3. sus facultades (que necesita para determinado trabajo) se ajustan al estándar requerido; 4. por último, que Dios le conceda la ocasión para esa acción. Cuando se cumplen todas estas condiciones es cuando un hombre puede ser capaz de actuar de acuerdo a su propio libre albedrío."

Al ser preguntado por un ejemplo, el Emam dijo:

"Supongamos que hay un hombre sin ningún impedimento de salud o capacidad; aún así él no puede cometer adulterio a menos que encuentre una mujer. Cuando se cumplen las cuatro condiciones mencionadas anteriormente y luego encuentra una mujer, entonces ya

es decisión de él escoger una de las siguientes alternativas: controlar sus emociones pecaminosas y salvarse él mismo como lo hizo el Profeta Yusuf (José); o cometer el pecado de adulterio. Si se protege él mismo de aquel pecado, no lo habrá hecho por obligación Divina, como piensa mucha gente. Y si comete el pecado, no significa que estaba exento del poder de Dios (como piensan otros).”⁷

2. Predestinación y Día del Juicio (Quiyamat)

Según nuestro punto de vista, si alguien cree en la predestinación, no puede a la vez creer en el Día del Juicio (quiyamat). Si Dios decreta todos los actos que realizamos, entonces ¿cómo puede Dios castigarnos por aquellos pecados y transgresiones, por el politeísmo, incredulidad e inmoralidad, todo lo cual Él predestinó para nosotros? Esta sería una enorme injusticia.

A continuación veremos una conversación del Emam Musa al-Kazem (a) en su infancia con Abu Hanifa, fundador de la escuela Hanafi de la jurisprudencia Sunni:

Fue Abu Hanifa en una ocasión a visitar al Emam Yafar al-Sadeq (a). El Emam estaba dentro de su casa y Abu Hanifa lo estaba esperando a que saliera. Mientras tanto, salió un niño y Abu Hanifa aprovechó para pasar el rato y le preguntó al niño: “ Oh pequeño, ¿de quién son las acciones de los hombres?”

El niño contestó: “Oh Abu Hanifa, solo existen tres posibilidades opciones imaginables: Primero, que el mismo hombre sea el que origina sus acciones; segundo, que Dios sea quien origina tales acciones; y por último, que ambos sean los que originan dichas acciones.”

“Si Dios es el hacedor de las acciones del hombre, ¿por qué ha de castigar al hombre por los pecados? ¿Acaso no sería esto injusticia (zulm)? Y Dios dice, 'Ciertamente, que Dios no es injusto con sus creaturas'.”

“Si Dios y el hombre son socios en la realización de estas acciones, entonces ¿no es una gran injusticia que el socio más poderoso (es decir Dios) castigue al socio más débil (el hombre) por una acción que ambos realizaron?”

“Y ya que se ve claramente que estas dos alternativas son ilógicas e imposibles, la primera alternativa prueba ser la correcta. Es decir, el hombre es el único responsable de sus acciones y él las realiza por su propia voluntad y por su propio poder.”⁸

Abu Hanifa besó la frente del niño. Ese niño era Musa, después conocido como el Emam Musa al-Kazem (a), séptimo Emam de los Shias.

3. Abu Hanifa y Bahlul

Abu Hanifa, por supuesto, creía que el hombre no hace nada por su propio poder y voluntad. A pesar del discurso claro y lógico del Emam Musa al-Kazem (a) mencionado anteriormente, Abu Hanifa no cambió su creencia. En una ocasión, su teoría conllevó a un suceso tragi-cómico.

Bahlul significa sabio y jefe. Este era el nombre de un famoso compañero del Emam Yafar al-Sadeq (a) quien vivió hasta tiempos del liderazgo del Emam Ali Naqui (a) y vio también al Emam Askari (a). Fue conocido comúnmente como Bahlul Maynun (Bahlul el Lunático)

debido a que fingía estar loco para librarse de las responsabilidades como juez que le había ofrecido el Califa Harún Rashid.

Pero sabio como era Bahlul, se aprovechó de su supuesta locura y criticaba siempre a grandes personalidades de su época (incluyendo a los reyes) por sus faltas.

Una vez escuchó que Abu Hanifa (quien vivía en Kufa, Irak) le decía a sus discípulos: “He escuchado tres cosas del Emam Yafar al-Sadeq las cuales creo que son erróneas”. Los discípulos le preguntaron qué cosas eran esas. Abu Hanifa dijo:

“Primero que todo, el Emam Yafar al-Sadeq dice que Dios no puede ser visto. Eso es un error. Si algo existe, entonces debe ser visible. En segundo lugar, dice que Satanás será castigado en el Infierno. Esto es absurdo, porque Satanás fue creado de fuego: ¿cómo puede el fuego hacerle daño a algo o alguien hecho de fuego? Por último, dice que las acciones del hombre son hechas por la voluntad y poder del hombre y que el hombre es el único responsable. Esto es un error, porque todas las acciones son realizadas por la voluntad de Dios y por Su poder, entonces Dios es realmente el verdadero responsable.”

Se empezaba a escuchar el aplauso de sus discípulos cuando Bahlul tomó un puñado de barro y se lo arrojó lastimando a Abu Hanifa. Le golpeó en la frente, por lo que este gritó de angustia y dolor. Los discípulos agarraron a Bahlul y Abu Hanifa lo llevó donde el juez.

El juez escuchó la acusación en contra de Bahlul y le preguntó a este si la acusación era cierta.

Bahlul: “¡Oh Juez! Abu Hanifa alega que tiene un gran dolor en su cabeza porque yo lo lastimé con un puñado de barro. Creo que miente, no puedo creerle hasta que yo vea el dolor.”

Abu Hanifa: Realmente está loco. ¿Cómo puedo mostrarte el dolor? ¿Acaso alguien ha visto el dolor?

Bahlul: Pero, oh Qadhi (Juez), hace poco Abu Hanifa estaba enseñándole a sus discípulos que si algo existe entonces puede verse. Ya que él no puede mostrarnos el dolor, digo, según su propia creencia, que no tiene dolor en lo absoluto.

Abu Hanifa: Oh, mi cabeza está a punto de partirse en dos a causa del inmenso dolor.

Bahlul: Qadhi (Juez) hay otro asunto que acabo de recordar. Abu Hanifa estaba diciéndole a sus discípulos que puesto que Satanás fue creado de Fuego, el fuego del Infierno no puede causarle daño. El hombre ha sido creado de barro, según lo dice el Qurán, y yo le arrojé un pedazo de barro. ¿Cómo es que un pedazo de barro puede causarle dolor a alguien que fue creado del barro?

Abu Hanifa: Oh Qadhi, Bahlul quiere salir impune con su elocuencia. Por favor castígalo por lo que me ha hecho.

Bahlul: Oh Qadhi, creo que Abu Hanifa me ha traído a esta corte equivocadamente. Él le estaba enseñando a sus discípulos que todas las acciones del hombre son realizadas por Dios y que Dios es el responsable de esas acciones. Ahora, ¿por qué me trae aquí? Si realmente está sufriendo por el dolor causado por ese pedazo de barro, debiese presentar sus cargos en contra de Dios, quien fue realmente quien lo golpeó con el barro. ¿Por qué trae a la corte a un pobre e indefenso hombre como yo, cuando todo lo que se supone que

he hecho fue realmente hecho por Dios?

El Juez absolvió a Bahlul.

D. La Voluntad del Ser Humano Respecto a la Creencia y la Incredulidad

Se ha mencionado anteriormente que Dios no hace nada sin un propósito. Bien podemos preguntar, ¿cuál es el propósito de la creación del hombre?

Dios creó al hombre de tal forma que adquiriera esas virtudes las cuales lo acercarían a Dios. El hombre viene a este mundo como un papel en blanco. Durante el lapso de su vida comienzan a aparecer varios trazos en ese papel como resultado de sus pensamientos y acciones. Las virtudes que adquiere son como hermosos diseños; y los vicios son como unos dibujos espantosos. Dios dice,

“Bendito sea Aquel en cuyas manos está el reino y que tiene poder sobre todas las cosas, el Cual ha creado la muerte y la vida para poner a prueba cuál de ustedes obra mejor.” (Qurán 67:1-2)

Dios le dio al hombre la sabiduría, voluntad y poder para adquirir las virtudes. Él le ha mostrado el camino correcto y lo ha advertido acerca del camino extraviado. Pero no ha obligado a hacer el bien ni a cometer malas acciones. Le ha dado el poder de hacer lo que desee en esta vida. El Qurán dice,

“Juro por el alma y Aquel que la creó de forma armoniosa y equilibrada, inspirándole lo que la corrompe y el temor que la mantiene a salvo: Ciertamente habrá triunfado quien la purifique y habrá fracasado quien la corrompa.” (Qurán 91:7-10)

1. Taufiq y Khidlan

Ya que el propósito de nuestra creación es adquirir las virtudes por medio de la obediencia a Dios, y se nos ha concedido la libertad de escoger, Dios no nos obliga a seleccionar un determinado camino. Aún así Dios, en Su infinita misericordia, ayuda al hombre que sinceramente quiere obedecerle, pero esa ayuda no es ninguna clase de obligación por parte de Dios.

Tomemos como ejemplo a un carpintero al cual se le encomienda la misión de reparar un techo. Él decide realizar el trabajo, y comienza a prepararse. Pero encuentra una dificultad para obtener una escalera lo suficientemente larga para alcanzar el techo. Sabemos que él va a realizar el trabajo de cualquier manera; pero también sabemos que enfrentará una dificultad debido al tamaño de la escalera, entonces decidimos prestarle nuestra propia escalera, la cual sí es lo suficientemente larga. Es así como le facilitamos el trabajo.

Pero recordemos que esa ayuda se la brindamos cuando el hombre tenía la firme decisión de hacer el trabajo, cuando había hecho sus preparaciones pertinentes. Entonces esta ayuda no lo obligó a iniciar el trabajo, ni creó en él la intención, la voluntad o el poder de reparar el techo. El poder, la intención, la voluntad, todo esto ya estaba de antemano. Lo que hicimos fue ayudarlo a llevar a cabo esa intención.

La ayuda de este tipo que brinda Dios a aquellas personas que sinceramente desean

obedecer sus órdenes es lo que se denomina taufiq. Taufiq significa ayudar a alguien a que alcance el éxito.

Ahora miremos la otra cara. Supongamos que el carpintero no quiere reparar el techo y se rehúsa a aceptar el trabajo, o inclusive luego de acordar hacer el trabajo comienza a utilizar excusas para la demora como táctica para no realizar el trabajo, e inventa excusas poco convincentes para evadir el trabajo. Entonces sabemos que él no tenía la intención de hacer el trabajo. Por consiguiente no tenía sentido que le diéramos una escalera, por eso no se la ofrecimos.

¿Acaso puede decirse que al no facilitarle la escalera lo estábamos obligando a no realizar el trabajo? No, porque ese hombre con su propia voluntad y escogencia rehusó hacer el trabajo (o lo pospuso sin una causa genuina). Nuestra escalera no tuvo nada que ver con su decisión.

Esa ayuda que no se le brinda al hombre que por su propia voluntad decide escoger la desobediencia a Dios, es llamada khidlan. Khidlan significa abandono.

Encontramos muchas aleyas del Qurán que se refieren a estos dos aspectos de la ayuda de Dios. Por ejemplo:

“A quien Dios quiere guiar, Él le abre su corazón hacia el Islam; y a quien desea extraviar hace que su corazón se cierre y lo constriñe como si escalara hacia grandes alturas: así inflige Dios el castigo sobre aquellos que no creen.” (Qurán 6:125)

Notemos que Dios no extravía a los incrédulos. Dios solamente deja que sigan extraviados. Significa esto que ya estaban extraviados y entonces Dios los deja que deambulen. Ese significado se hace más claro cuando vemos la última frase: “es así como Dios inflige el castigo sobre aquellos que no creen.” Claramente muestra que Dios los dejó a su deriva como una clase de castigo por su incredulidad. Ellos habían escogido, por voluntad propia, no creer en Dios, y por lo tanto, como resultado de esa incredulidad Dios los ha dejado a su deriva.

Otra aleya dice:

“Por el Qurán, Él deja a muchos extraviados, y a muchos los guía por el camino correcto. Pero solo deja que se extravíen aquellos que violan sus mandatos Divinos.” (Qurán 2:26)

Aquí también se menciona a aquellos que Dios ha dejado a la deriva, quienes ya habían transgredido las leyes por decisión propia. Es claro que fueron dejados en su deambulación porque se extraviaron a ellos mismos mediante su incorrecta elección.

2. Conocimiento de Dios y Acción del Ser Humano

Pregunta: Dios conoce todo. Dios siempre supo que, por ejemplo, Bakr sería un incrédulo. Ahora, si Bakr acepta el Islam, entonces significaría que el conocimiento de Dios estaba equivocado; y como el conocimiento de Dios nunca puede estar equivocado, entonces es necesario que Bakr permanezca como un incrédulo. ¿No significa entonces que Bakr debía permanecer como un incrédulo debido al conocimiento previo de Dios?

Respuesta: Una cosa es tener conocimiento de lo que va a ocurrir; pero una cosa muy

distinta es ocasionar a que algo ocurra.

Supongamos que hay un doctor quien, después de examinar a un paciente, declara que el paciente no puede sobrevivir más allá de media hora. ¿Puede decirse que el doctor causó la muerte del paciente porque sabía que el paciente moriría? ¿Puede establecerse una demanda en su contra alegando que él ha matado al paciente? No. En cambio, este incidente se mencionará para mostrar la gran experiencia del doctor porque fue capaz de predecir lo que le ocurriría al paciente después de media hora.

Revisemos este ejemplo nuevamente. El doctor sabía que el paciente moriría, porque presentaba tal condición que no le haría posible sobrevivir más de media hora. Por tanto, ese conocimiento provino de la condición del paciente; y no murió el paciente debido al conocimiento del doctor. El conocimiento fue el resultado de la condición del paciente; la condición del paciente no fue el resultado del conocimiento del doctor.

Esta diferencia simple fue pasada por alto por la mayoría de los musulmanes que pensaron que Dios sabe todo lo que ocurrirá, y por tanto debe ocurrir de tal modo. No se dieron cuenta de que Bakr moriría como un incrédulo, ya que moriría en la condición de la incredulidad debido a su propia voluntad; y que el conocimiento de Dios está basado en esa voluntad independiente de Bakr, no muriendo Bakr como un incrédulo debido al conocimiento de Dios.

Por cierto que existe una diferencia entre el conocimiento de un doctor y el conocimiento de Dios. El conocimiento del doctor es imperfecto e incompleto. Por tanto, su predicción puede resultar equivocada en algunos casos. Pero el conocimiento de Dios es siempre perfecto y completo en todo aspecto. Así, el conocimiento de Dios jamás puede equivocarse. Aún así, esto no significa que el conocimiento de Dios cause el pecado o el politeísmo o la hipocresía, o la fe y la virtud de Su creatura.

E. Lotf - La Gracia de Dios

Si una persona puede hacer un bien a otra persona sin causarle daño a ninguna otra, y no lo hace, entonces esto va contra la virtud, y es malo. Por consiguiente, si Dios puede hacer el bien a Sus creaturas y siendo así, supongamos que no lo hace, esto irá en contra de la virtud de Dios y no sería recomendable.

Es por esta razón que creemos que moralmente es inherente en Dios realizar todo acto de lotf (gracia) hacia la humanidad.[9](#)

¿Cuál es el significado de lotf, que ha sido traducido aproximadamente como gracia? Lotf es esa acción de parte de Dios que ayuda a Sus creaturas a acercarse más a Su devoción y obediencia y que facilita la corrección moral. Debe mencionarse que “Dios nos ha ordenado ser justos, sin embargo Él nos trata con algo mejor que la justicia, denominado tafaddul (bondad).”

La creencia de que lotf es inherente en Dios es una creencia especial de los Shias duodecimanos. Los Sunnis no creen que el lotf es inherente y obligatorio de parte de Dios. Dicen que inclusive la justicia ('adl) no es inherente ni obligatorio para Dios, menos así el lotf. Según los ejemplos dados por ellos, si Dios envía a todas las personas buenas y virtuosas al Infierno y envía a Satanás al Paraíso, sería correcto, porque es Dios quien lo hace de esa manera. No habría nada malo con ello.

Tanto el taufiq como el lotf, tienen como fin ayudar a individuos y grupos en la obediencia de los mandamientos Divinos. Algunas veces, sin embargo, esa ayuda se la da Dios a una persona obstinada, no porque se espere de él que la aproveche y cumpla con sus deberes, sino solo para cerrar el argumento, refutando todas sus excusas, de tal forma que no pueda reclamar que si se le hubiese dado un poco de ayuda, habría sido un siervo de Dios obediente. Esta clase de ayuda se denomina etmam al-huyyat (fin de la discusión).

La shari'ah, los Profetas, los Emames y el Quiyamat (Resurrección): Ejemplos de lotf

Ya sabemos que Dios nos creó para adquirir virtudes en esta vida y así estar más cerca de Él en la Otra Vida.

La pregunta que surge es, ¿cómo sabemos qué es virtud y qué es malo? El intelecto humano sí distingue el mal o la virtud inherente en muchas de nuestras acciones, pero ¿podemos esperar que todo el mundo actúe de acuerdo a esa razón tan perfecta? Seguro que no. Muchas son las veces en las que el deseo y la ira suprimen la voz de la sabiduría; muchas veces un beneficio inmediato (obtenible por un medio maligno) impresiona más que el temor de ser condenado por la sociedad o perder la gracia Divina en la Otra Vida.

Si Dios hubiera dejado a la humanidad sin un mecanismo efectivo para examinar sus pensamientos y deseos dañinos, sería contrario a Su propio propósito. Es por eso que estableció varias indicaciones y envió al Profeta y a los Emames para que trajeran esas indicaciones a Sus creaturas y les explicaran y preservaran esas leyes sin corrupción.

Y no nos dejó hasta ese punto. Dios también designó un día en el cual seremos reunidos para rendir cuentas de nuestras creencias y acciones. Y Él, en su infinita Misericordia y Justicia, nos envió la advertencia de que existiría un Día del Juicio, un Día de Recompensa y Castigo. Esta información nos ayuda a obedecer aquellas leyes que fueron traídas por los Profetas.

Entonces, el envío de la shari'ah es un lotf que ayuda a la humanidad a alcanzar el propósito de la vida. También, el enviar a los Profetas y Emames y el señalar un Día del Juicio son lotf por la misma razón. Y debido a que son lotf, son inherentes a Dios.

Taklif

Las reglas de la shari'ah son llamadas taklif, Taklif literalmente significa poner en dificultades. Al igual que cualquier ley, aparece ante la naturaleza humana como una dificultad; la shari'ah es así llamada taklif. (Por cierto que la falta de leyes y guías lleva a la real dificultad y calamidad, mientras que la ley y la guía traern la paz y felicidad.)

Aunque las reglas de la shari'ah son llamadas taklif (dificultades), en realidad se encuentran bajo el nivel de nuestra fuerza y capacidad. Dios dice,

“Dios no coloca una carga más pesada de la que se pueda soportar.” (Qurán 2:286)

El Emam Yafar al-Sadeq (a) dijo:

“Y Dios no le dio órdenes a Sus siervos que no pudiesen llevar a cabo... Porque les dijo que oraran cinco veces al día y ayunar un mes en el año, y pagar el zakat (el impuesto) e ir a

hayy (la peregrinación) una vez en la vida; pero la gente tiene fortaleza para realizar más que este mínimo.”[10](#)

Simbólicamente, la palabra utilizada en el verso anterior no es taqdt (fortaleza y capacidad), sino que wus', que contiene la idea de “alivio” y “comodidad” y aquí significa “menos que su fuerza o capacidad.” Este es un aspecto de la infinita misericordia de Dios al decir:

“Dios solo quiere la facilidad para ustedes y no quiere colocarlos en dificultades.” (Qurán 2:185)

Más adelante se darán algunas otras explicaciones acerca de la shari'ah, en el Capítulo 3.

- [1.](#) Shibli Nu'mani, 'Ilm al-Kalam, p. 28.
- [2.](#) Al-Ghazali, Ihya 'Ulum ad-Din (Kitab Qawa'id al-'Aqad), vol,1, p.193; ver también Al-Ash'ari, Kitab al-Luma', p. 53, 239.
- [3.](#) Shibli Nu'mani, 'Ilm al-Kalam, p. 25.
- [4.](#) As-Saduq, Al-I'tiqadat, capítulo 4, p. 58.
- [5.](#) Ibid, capítulo. 5, p. 58.
- [6.](#) Al-Khui, Al-Bayan fi Tafsiri al-Quran, p.102. Hemos modificado el ejemplo un poco.
- [7.](#) As-Saduq, Al-I'tiqadat, capítulo 9, p. 60.
- [8.](#) At-Tabrasi, Al-Ihtijaj vol. 2, pp. 387-388; Al-Majisi, Bihar al-Anwar, vol. 5, p. 4, 27.
- [9.](#) Al-Hilli, Al-Bab al-Hadi 'Ashar, p. 99.
- [10.](#) As-Saduq, Risalat al-I'tiqadat, capítulo. 3, p. 57.

URL del envío:

<http://www.al-islam.org/es/la-justicia-divina-sayyed-saeed-akhtar-rizvi/cap%C3%ADtulo-2-%C2%BFobligaci%C3%B3n-o-libertad>